

RUNT

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

MinTransporte
Ministerio de Transporte**PROSPERIDAD
PARA TODOS****ALCALDÍAS MUNICIPALES****Registro Nacional de Empresas de Transporte "RNET"****Comunicado 255 - Septiembre 25 de 2014**

Nos permitimos remitir para su información la circular 20144010350331 de 2014, expedida por David Becerra, Asesor Despacho Ministra del Ministerio de Transporte, en la cual se informa que en lo que respecta a las autoridades de transporte de orden municipal (Alcaldes), estos serán los usuarios directos del Registro Nacional de Empresas de Transporte (RNET) y para poder interactuar con la plataforma HQ-RUNT, debe cumplir con lo señalado en la Resolución 1552 de 2009.

Para mayor información haga clic en el siguiente link:

[Circular 20144010350331](#)

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional 01 8000 93 0060 o en Bogotá al 4232221

Concesión RUNT S.A.
Avenida Calle 26 No.59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)
PBX: (57 1) 587 04 00 - Bogotá, D.C. - Colombia
Centro de Contacto: 018000 930060
contactenos@runt.com.co

www.RUNT.com.co